

**FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DE CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE
AUTOMOTOR ESPECIAL**
No. 425 0087 20 2025 0061 0001

RAZÓN SOCIAL:	TRANSPORTES REY LEON S.A.S.	NIT:	901277448 - 3
CONTRATO N°:	0061		
CONTRATANTE:	MARIA PATRICIA CARO	NIT/CC:	51841999
OBJETO CONTRATO:	CONTRATO PARA UN GRUPO ESPECIFICO DE USUARIO VEREDA SANTA MARTA / FINCA EL PORVENIR, MESITAS DEL COLEGIO - PISCINA LA JUNGLA, MESITAS DEL COLEGIO. IDA Y REGRESO.		
CONVENIO:	-	NIT	-

VIGENCIA DE CONTRATO

FECHA DE INICIO:	DÍA	9	MES	12	AÑO	2025
FECHA DE VENCIMIENTO:	DÍA	9	MES	12	AÑO	2025

RUTAS

ORIGEN:	FINCA EL PORVENIR	DESTINO:	PISCINA LA JUNGLA
RUTA:	MESITAS DEL COLEGIO Y SUS ALREDEDORES	TRAYECTORIA:	IDA Y REGRESO

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

PLACA	MODELO	MARCA	CLASE	NO. INTERNO	TARJETA DE OPERACIÓN #
SKL200	2004	KIA	MICROBUS	2804	416755

DATOS DEL CONDUCTOR

CONDUCTOR	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE CÉDULA	Nº LICENCIA COND	VIGENCIA
1	VÍCTOR ALFONSO DUARTE GONZÁLEZ	1070325606	1070325606	15/6/2027
2	-	-	-	-
3	-	-	-	-

RESPONSABLE DEL CONTRATO

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
MARIA PATRICIA CARO	51841999	VEREDA SANTA MARTHA FINCA EL PORVENIR	3144035018

DATOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE	FIRMA DEL GERENTE
DIRECCIÓN: CALLE 33 # 9A - 25 LOCAL 3, IBAGUÉ - TOLIMA TELÉFONOS: 315 069 3337 CORREO: GERENCIA@TRANSREYLEON.COM	  <p>TRANSPORTES REY LEÓN S.A.S. NIT: 901277448-3 Firma digital amparada por Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012</p>

OTROS DATOS DE INTERÉS

Resolución 6652 de 27 de Diciembre de 2019: " Artículo 8. Documentos electrónicos. Las empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial podrán hacer uso de mensajes de datos para el envío y actualización de la información y uso de firmas digitales en el FUEC para el cumplimiento de la presente norma, acogiéndose a las disposiciones señaladas en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan."

Circular MT-20201130000751 del 3 de Enero de 2020: Aclara las condiciones para la expedición del FUEC y elimina la necesidad de especificar los puntos intermedios del recorrido y la obligación de que el contratante sea uno de los pasajeros.



INSTRUCTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO CONSECUATIVO DEL (FUEC)

El Formato Único de Extracto del Contrato (FUEC) estará constituido por los siguientes números:

- **a)** Los tres primeros dígitos de izquierda a derecha corresponderán al código de la Dirección Territorial que otorgó la habilitación o de aquella a la cual se hubiera trasladado la empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

REGIÓN	CÓDIGO	REGIÓN	CÓDIGO
ANTIOQUIA-CHOCÓ	305	HUILA-CAQUETÁ	441
ATLÁNTICO	208	MAGDALENA	247
BOLÍVAR-SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	213	META-VAUPÉS-VICHADA	550
BOYACÁ-CASANARE	415	NARIÑO-PUTUMAYO	352
CALDAS	317	NORTE DE SANTANDER-ARAUCA	454
CAUCA	319	QUINDÍO	363
CESAR	220	RISARALDA	366
CÓRDOBA-SUCRE	223	SANTANDER	468
CUNDINAMARCA	425	TOLIMA	473
GUAJIRA	241	VALLE DEL CAUCA	376

- **b)** Los cuatro números siguientes señalaran el número de la resolución mediante la cual se otorgó la habilitación de la empresa. En caso que la resolución no tenga estos dígitos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda.
- **c)** Los siguientes dos dígitos corresponden al año (dos últimos dígitos) en que fue habilitada la empresa.
- **d)** A continuación, cuatro dígitos que corresponderán al año en el que se expide el extracto del contrato.
- **e)** Posteriormente, cuatro dígitos que identifican el número del contrato. La numeración de los contratos debe ser consecutiva, establecida por cada empresa y continuará con la numeración dada a los contratos de prestación del servicio celebrados para el transporte de estudiantes, empleados, turistas, usuarios del servicio de salud y grupos específicos de usuarios, en vigencia de la resolución 3068 de 2014.
- **f)** Finalmente, los cuatro últimos dígitos corresponderán al número consecutivo del extracto de contrato que se expida para la ejecución de cada contrato. Se debe expedir un nuevo extracto por vencimiento del plazo inicial del mismo o por cambio del vehículo.

EJEMPLO: Empresa habilitada por la Dirección Territorial de Cundinamarca, bajo Resolución de Habilitación No. 1234 en el año 2009, que en el año 2010, para el contrato No. 230, expide el extracto de contrato No. 0001. Según la información descrita, el número del Formato Único de Extracto del Contrato "FUEC" de veintiún dígitos será: 425123409201002300001.